



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Ángela Rossio Parada Olarte
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Hidrocarburos

ASUNTO: SOLICITUD INICIO PROCESO CONTRATACIÓN WILMER MAURICIO ALZATE

Respetada Doctora,

Con el fin de adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: **“Prestar servicios profesionales para apoyar el diagnostico de los requisitos mínimos y las medidas de seguridad en la infraestructura e instalaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas”**, de manera atenta me permito remitir los siguientes documentos soporte del Estudio Previo:

Documentos etapa Precontractual

1. Estudio Previo.
2. Certificado de idoneidad y solicitud de ordenación de contratación directa y prestación de servicios profesionales o de apoyo de a la gestión.
3. Certificado de insuficiencia o inexistencia de personal expedido por la Subdirección de Talento Humano.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
5. Soporte verificación Hoja de Vida del SIGEP (la información con la que se acredite el cumplimiento deberá estar reportada y debidamente soportada en el SIGEP) y de la declaración bienes y rentas y conflicto de intereses.
6. Matriz de verificación de experiencia para OPS.

Documentos Contratista

1. Registro Único Tributario-RUT (debidamente actualizado de acuerdo con la información tributaria del responsable).

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



2. Cédula de ciudadanía.
3. Libreta Militar. (No Aplica)
4. Tarjeta profesional y/o Matricula Profesional.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (No mayor a 30 días calendario).
6. Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría (No mayor a 30 días calendario).
7. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (No mayor a 30 días calendario).
8. Certificado Medidas Correctivas- Código de Policía Ley 1801 de 2016 (No mayor a 30 días calendario).
9. Certificado de antecedentes disciplinarios para cada profesión y certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula (si aplica).
10. Formulario SIIF diligenciado.
11. Certificación Bancaria.
12. Certificaciones de experiencia laboral.
13. Certificaciones de formación académica.
14. Certificado de terminación de materias (si aplica).
15. Afiliación como independiente a la EPS (con una vigencia no mayor a 15 días calendario).
16. Afiliación al Fondo de Pensiones (con una vigencia no mayor a 15 días calendario).
17. Examen pre ocupacional de ingreso (que cumpla con lo previsto en el inciso final del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
18. Soporte verificación Hoja de Vida del SIGEP (la información con la que se acredite el cumplimiento deberá estar reportada y debidamente soportada en el SIGEP) y de la declaración bienes y rentas y conflicto de intereses.
19. Propuesta Económica.
20. Compromiso del Contratista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
21. Certificado curso de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción.

Cordialmente,

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: DOCUMENTOS SECOP II Y DOCUMENTOS GGC

Elaboró: Tibissay Puccini Garcerant
Revisó:
Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar